

La columna del poder no tiene otra basa que la Opinion.

Raynal.

CARACAS, Viernes 8 de Abril 1825.

EL ARGOS tiene la satisfaccion de presentarse al público en doble tamaño à los 15 dias de nacido. Merced al favor que le han dispensado los buenos patriotas suscribiéndose. Verdad sea que en Paris mismo no se encontrará suscripcion de periódico por 10 reales al trimestre, pero de todos modos èl agradece el favor que se le dispensa, y ofrece aumentar sus esfuerzos para corresponder. Luego que los SSres Redactores de toda la República, se sirvan favorecerle con sus producciones, en reciprocidad de lo que èl hace, podrá aparecer con mas interes.

EXTRACTOS

De los Papeles franceses

L'Etoile del 15 de Febrero.

AMSTERDAM, 8 de Febrero.

A cada momento llega aqui la noticia de un nuevo desastre: los que se saben, forman un compendio horroroso. La pérdida mas terrible es la de todo el norte de la Holanda, y las inundaciones ya mayores ya menores en Gueldre y en la Frisa. Se cuentan entre estas dos provincias mas de 30 pueblos sumergidos de la altura de 5 à 6 pies. Se asegura que la Isla de Schotland al este de Zuyderzè ha desaparecido enteramente. Los restos de las casas y aun los cadáveres arrojados por el mar y las cartas de Harlingen, hacen temer que la Isla de Wieringen ha corrido la misma suerte.

¿Que diran nuestros godos y godas fanáticos de los desastres de la Europa si por desgracia los sufriese la América? ; Ho! eso seria un castigo patente por el pecado de libertad! Aun no es todo, lo que hemos copiado : y no es tampoco la décima parte de las desgracias que ha sufrido el norte de la Europa. En otra vez diremos quizá, algo mas de esta inundacion.

ASIA.

Correspondencia Particular.

SCHIRAS, 30 de Diciembre 1824.

Apenas habian dado las 5 cuando nos despertò el terrible movimiento de un temblor de tierra. Yo al ver que la casa se demolia y me iba à envolver en su caida, traté de encomendar el alma à Dios y sali en medio de la horrible tempestad. Lleguè felizmente à una colina que domina à la desgraciada Schiras. No intentaré trazar el triste cuadro que se presentò à mi vista, los clamores del dolor y los gritos de la desesperacion, llegaban hasta mis oidos; y aumentaban el horror de la caida de los edificios. Mas de 4,000 personas han perecido y la mayor parte en los templos à que su piedad las habia conducido.

¿ Serà castigo de Dios por la libertad que gozan los Asiáticos? y ¿ si despues de esto, Se atreveràn los padres de almas à decir que cada temblorcito es un castigo de Dios por la independenciam. ?

MADRID.

Gazeta del 8 de Febrero

El Consul de S. M. en Lisboa dice, que el 15. de Enero entrò en aquel puerto el buque nuestra Señora del Carmen, cuyo capitan el Señor Garcia Santa Maria, le declaró haber encontrado el 15. de Diciembre por la mañana à las 50 leguas norte de Yslas Canarias, la expedicion española de 7 fragatas, que el 7 del mismo se habian hecho à la vela en el Ferrol, con destino à la América.

Esta noticia se confirma por un oficio del Comandante de la expedicion D. Francisco Domicini al ministro de marina.

De L'ETOILE del 15 Febrero.

Del *New Times de Londres* 18 de Febr.
del *Argos de Buenos-Aires* 4 Dici.

El Liberal de Chile dice con el pesar de verdaderos católicos hemos visto irse al vicario apostólico Monsieur Alejandro Musy, sin haber remediado los males para que fuè enviado y sin haber servido ni à la religion ni al Estado en cosa alguna. Parece que pùblicos y privados, hubo motivos para su pronta marcha. Entre los primeros es uno el haber tomado posesion el Gobierno de los bienes del clero, sin su sancion aunque con su conocimiento. Otro es el haber sujetado el clero enteramente à los Obispos. Otro el haberse negado este Señor à consagrar los que el Gobierno habia nombrado, en ejercicio de las funciones que el mismo Santo Padre extensamente ha reconocido. De los segundos es uno el desagrado que manifestó este padre por la libertad de la prensa, y el no haber nombrado el Gobierno para Obispo à su familiar el S. Musy. Algunos políticos se extienden à creer que el Señor Musy no està muy de acuerdo con las ideas republicanas y que el haber formado su consejo de los que llaman godos es otro motivo de su desagrado.

Sea lo que fuere : el S. Musy es responsable à Dios, al Santo Padre y al mundo entero de los males que su conducta pèsima pueda causar à la religion.

Las demas repùblicas de la Amèrica que han aspirado siempre à comunicarse con la silla Apostòlica, podran ver en nuestro ejemplo lo que tienen que esperar : despues de haber sacrificado sobre 50,000 pesos y despues de haberse degradado nuestro Gobierno dando todos los pasos de un suplicante para la reconciliacion. »

¡ Ho ! Roma, Roma ! cuánto debes à la humanidad ! Hasta donde va à pricipitarte tu ambicion !

Recomendamos à nuestros escritores esta fuerte leccion.

La Catedra

del ESPIRITU SANTO convertida en ataque al Gobierno de COLOMBIA bajo el nombre de *Masones*.

Con este titulo se acaba de publicar en 19 páginas un folleto comprensivo de cuanto puede decirse al respecto de su objeto. Lacónico, enèrgico, culto, y bien escrito; todo se encuentra en esta pieza propia de uno de nuestros primeros talentos. Nosotros recomendamos su lectura à los colombianos. Tres ò cuatro mil ejemplares se han tirado, y dese-

amos que se extendiese à todas partes, derramando la verdad y la luz que encierra.

Parece que cuando nuestros enemigos aguzan en secreto el puñal liberticida con que à traicion pretenden esclavizarnos de nuevo, y cuando su desvergüenza es tanta que se atreven à preconizar sus blasfemias desde la altura del pùlpito, los hombres libres y los buenos patriotas en el caso de proveer à una justa y previsiva defensa. La ignorancia se ha atrevido colocarse en el trono de la luz. Las armas del fanatismo lo han elevado y la audacia y la impunidad parece que lo alimenta. El tiempo de que caiga y de que conozca que la Amèrica no ha derramado su sangre para desatar sus manos solamente sino para con ellas romper la venda que cubria sus ojos.

Este es el objeto del folleto à que nos hemos referido.

El Fiscal y La Ley.

Un amigo nos ha favorecido con el número 8. de este periòdico, que se publica en Panamá. Su epigrafe es el siguiente « *La constitucion puede ser libre y no serlo el ciudadano* ».

Aun cuando el contenido de este papel no nos probase la liberalidad de sus principios, el epigrafe nos la convenceria. El es de lo mas selecto del cèlebre Montesquieu.

Su editor emplea, casi todo el número à que nos referimos en hacer la critica politica de la Aristocracia. El estilo culto y la finura y acierto con que la maneja nos asegura que en el *Fiscal y la ley* tiene la libertad una de sus mas bellas columnas. Nuestro apreciable hermano puede contar con las cortas fuerzas del Argos en una empresa tan loable; y esperamos que nos permita separar nuestra opinion de la suya en punto à Candidatos.

Al tratar esta cuestion, nuestro compatriota el Redactor, presenta al Excelentísimo Señor libertador para Presidente y al General Santander para vicepresidente en las proximas elecciones. Respetando su opinion, nosotros apoyaremos la muy humilde que profesamos: y asi como en todas materias y para con todo escritor decente, nosotros no emplearemos otro lenguaje que el de la urbanidad, coensidimos en parte con el Fiscal: y en la que nos sepamos, ofrecemos à su consideracion y à la del pùblico las observaciones que haremos en una mate-

ria tan delicada, para que se sirvan ilustrar la cuestion con sus observaciones. Nosotros haremos las nuestras en los números siguientes.

El Noticio - Lote.

Hemos visto hasta el número 8. de este periódico que ha principiado à publicarse al tiempo de abrir sus sesiones las cámaras de la República. Ya lo hemos citado al hablar de las proposiciones hechas al Libertador, haciéndole el honor que se merecia.

Ahora no podemos hacerlo con tanto gusto. En él hemos notado que sin criticar jamas al Ejecutivo, se emplea en ajar y en despreciar las legislaturas, sus discusiones, sus diputados y todo lo que tiene relacion con ellas, en el número 7. ù 8. mueve las venerables cenizas del Venezolano para insultarlo despues de muerto. Critica con acritud al Constitucional, al Cometa y à todos los periódicos de Caracas: confunde con ellos como uno de tantos liberales, aquel vigilante de singular memoria, que supo unir con tanta felicidad, lo mas selecto de las ideas de Grocio con lo mas hidròpico del lenguaje de Calderon. Su objeto en fin, nos parece sospechoso y creemos que su Redactor no es un Colombiano, por que un Colombiano no vituperaria con tan alto desprecio sus cámaras constitucionales, y quizá alguna vez se acordaria del Ejecutivo. Trae muy à menudo retazos de poesia y él es un compuesto no muy metòdico de todas materias. Quizà podriamos brujular quien sea el extrangero que lo redacta pero queremos examinarlo mas detenidamente y con mayor caudal de antecedentes.

Aurora de Apure.

Se nos ha hecho el favor de remitirnos los 12. primeros números de este periódico que se publica en la ciudad de Guanare. Su estilo es claro y culto, sus principios parecen liberales y està lleno de piezas interesantes. Hay discursos del Intendente actual de aquel departamento, verdaderamente patrióticos, proclamas de varios otros gefes, y aun remitidos de una comunidad religiosa en que brilla la liberalidad que anima à todo aquel vecindario. Parece que estan nuestros compatriotas muy unidos

en aquel departamento y el público podrá inferir, cual sea el objeto de esta union y de sus esfuerzos, haciendose cargo de los inconvenientes que deben haber encontrado para llevar alli una imprenta y observando que la tienen ya y que su periódico es libre y genuino. Ellos han hecho efectivas las garantías y los derechos constitucionales. Ojalà todos nuestros pueblos conozcan como èste la importancia de la imprenta y se desengañen de que sin ella toda ley es burlada y el ciudadano puede ser oprimido ojalà que, como la ciudad de Guanare, sepan vencer los inconvenientes que se presenten para lograrlo.

Es lastimoso ver que no solo las ciudades de segundo orden sino aun las capitales de las provincias no hayan echo ya lo que la de Guanare que està tan internada. Cumanà por ejemplo, cabeza de un departamento tan importante, y como ella Valencia, Barcelona, Maracaibo y otras, infinitas, que estan à la orilla del mar, y que con 1000. pesos lo lograrian ¿ como es que no lo hacen? La Guaira està careciendo de un diario mercantil por falta de una imprenta, y Colombia toda, si aun no se ha consolidado como quisieramos, si el espiritu público no es uniforme, si aun se ven ultrajes y vejaciones, no es otra la razon que la falta de imprentas.

Invitamos à todos los patriotas que unan sus fuerzas, à fin de plantear en nuestras capitales lo que con tanto honor suyo ha llevado à efecto la ciudad de Guanare.

Puerto - Rico.

En la gaceta número 51. de 28 de Febrero nos inserta el seudo-Doctor D. José Domingo Diaz, una real orden expedida en 12 de Octubre del ano pasado, en que conformándose el catòlico D. Fernando con lo propuesto por un Excelencia, dispone: » *Que de la Real Fabrica de armas de chispade Oviedo se trasladen à la maestranza de la Coruña las maderas, llaves, cañones y demas; para que echando mano de operarios útiles se pueda habilitar el mayor número de armas posible.* » Quiere ademas S.M. que » *El ministerio de Hacienda facilite los caudales necesarios à este objeto.* »

Supongo, que el congreso desocupado de la puntilla, al leer lo resuelto por S. M. habrá decidido

ípo facto y sin piedad, que en fuerza de tanta *arma* de Chispa, Colombia desaparezca en todo este año. Aquí viene como de molde cierto suceso; veamos si me acuerdo, y vaya de sucedido.

Estaba el Editor del Argos à fines del año 20 en la Península, adonde lo habia enviado su padre y queria volverse ya à su muy querida patria. Amen de otros inconvenientes de poca monta, encontró el de no haber buque. Seis meses se contaban ya sin que el paternal gobierno católico hubiese enviado un solo correo à sus pobres Colonias, aunque para decir verdad, S. M. habia *resuelto* por 4 ò 6 veces que saliesen, ya este ò ya el otro buque.

La última *resolución* de S. M. era entonces para el bergantin Vengador, el cual fuè al momento al arsenal parar prepararse y salir à los quince dias. En efecto à los dos meses, ya se habia hecho algo por habilitarlo, y no faltaban sino 800 pesos para concluir. Se apelò por ellos al *ministerio de hacienda*, à las cajas de la provincia, al comercio, y à todo lo apelable durante ocho meses mas, que estuvo el negocio en este estado; y por último, si el bergantin Aquiles no se presenta y lo hacen salir de correo, todavia estaria el pobre Editor aguardando al Vengador, y el Vengador aguardando los 800 pesos.

Verdad sea que la España no està ahora en el estado que entonces. Merced à los bienes que ha derramado sobre ella à manos llenas, el cariño paternal de su monarca. Entonces no habia habido Feotas, ejército de operaciones para destruirlos, guerra con los Franceses, entrada y ocupacion de 100,000, soldados extranjeros, Inquisicion, destierros, horcas, etc. etc. que despues acá sabemos que ha habido.

Lo que nosotros podemos asegurar es que del año veinte acá, se ha hecho mucha lanza nueva en el Apure; y por si esta noticia pudiese interesar en todo ò en parte al S. Doctor, se la comunicamos en contestacion.

*E*spaña.

Los diarios ingleses y franceses contienen noticias de los asesinatos, ejecuciones, y tropelias que suceden en en España casi todos los dias. Las partidas de guerrilla en favor del sistema liberal se

multiplican cada vez mas en razon directa de las terribles persecuciones que ejerce la policia, y de los excesos que cometen impunemente los realistas

El Diario mercantil de Cadiz del 30 de Octubre inserta la real orden, por la cual se ha mandado establecer la comision de remplazos creada en 1811 con el objeto de preparar y equipar las expediciones decretadas contra los estados americanos.

Madrid 4 de Noviembre. Se asegura que el Consejo de Castilla ha dirigido al rey una exposicion sobre los peligros inminentes que amenazan al estado, si los franceses evacuan à Madrid.

Del Monitor universal

AVISO.

Los SS. Devisme hermanos, impresores del Argos han mudado su habitacion è imprenta à la calle de la Paz número 170 donde ofrecen al público sus servicios.

El Redactor de este periódico invita al público de esta ciudad y de su exterior à que se sirvan, si lo tuvieran a bien, depositar en la imprenta de su publicacion los avisos de interes particular, tales como de venta y arrendamiento de Haciendas, Casas y otras Propiedades, los de salidas y entradas de buques en nuestros puertos y toda clase de anuncios.

Esta es una oferta que no tiene otro objeto que el de dar un nuevo interes al Argos, complaciendo al público; y como tal las inserciones seràn gratis.

Esperamos que desde el número siguiente podremos presentar en nuestras columnas el diario de Puerto de la Guaira y quizá el de Puerto Cabello, si como lo esperamos, nos favorecen con ellos los amigos à quienes los hemos pedido: asi como los precios corrientes de la plaza.

El ARGOS no tiene dia fijo, pero si tiene un precio fijo de 10 rs por trimestre y 1 rl. cada número suelto.

SE VENDE

en CARACAS en la Imprenta de su publicacion, calle de la Paz n. 170
PUERTO CABELLO casa de los SS. Ponce y Dominguez.

VALENCIA casa de los SS. hermanos Gadeas.

MARACAY casa del Sr. Uriarte.

OCUMARE casa del Sr. J. B. Echezuria.

ACHAGUAS casa del Sr. Arrecochea.

GUANARE casa del Sr. Valerio Garcia.

CUMANA casa del Sr. Esteban Herrera.

BARCELONA casa del Sr. Padron.

MARACAIBO casa de los SS. Aranguren y C.

IMPRESA de DEVISME hermanos, Calle de la Paz, n. 170.